

Democracia, violencia y narcotráfico en México. Desafíos 2015

Democracy, violence and drug trafficking in Mexico. Challenges 2015

Raúl Benítez Manaut

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

✉ manaut@unam.mx

RESUMEN

La hipótesis principal de este trabajo sostiene que el narcotráfico y el crimen organizado son el principal obstáculo para que se consolide el proceso de la transición a la democracia en México. Se analiza el fenómeno de la violencia en México partiendo del contexto histórico donde se presentan de manera simultánea la transición a la democracia, la globalización y la emergencia del crimen organizado transnacional. Desde los años noventa del siglo XX, la violencia producto de actividades criminales se acerca a la frontera México-Estados Unidos, convirtiendo a Baja California, Chihuahua y Tamaulipas en los estados más violentos del país. Se configuran escenarios de conflicto y guerras entre las fuerzas del gobierno y las diversas agrupaciones criminales que se disputan el territorio. El presidente Felipe Calderón (2006–2012) desplegó una estrategia de “guerra” respaldado por Estados Unidos a través de la Iniciativa Mérida, que implicó la militarización de la política de seguridad del Estado mexicano. En el artículo se analizan también los tres primeros años del gobierno de Enrique Peña Nieto (diciembre de 2012 – octubre de 2015) y los principales escenarios de conflicto en Michoacán, Guerrero y Tamaulipas. El gobierno enfrenta una gran crisis de derechos humanos desde septiembre de 2014 por causa del asesinato y desaparición de 43 estudiantes en Iguala. Se concluye que la democracia está afectada por la guerra al narcotráfico, pero se agregan herencias del régimen político autoritario que dominó durante casi todo el siglo XX, tales como la impunidad, la corrupción y la violación de derechos humanos.

PALABRAS CLAVE: México, guerra a las drogas, Michoacán, Guerrero, Tamaulipas, Iniciativa de Mérida.

SUMMARY

The main hypothesis of this paper argues that drug trafficking and organized crime are the main obstacles to the process of transition to democracy in Mexico. The phenomenon of violence in Mexico is analyzed in the historical context, taking into account the transition to democracy, the globalization as well as the

emergence of transnational organized crime. Since the nineties of the twentieth century, the violence related to criminal activities approaches the US-Mexico border, making Baja California, Chihuahua and Tamaulipas the most violent states. There is a war between the government forces and various criminal groups that are fighting for control over territory. President Felipe Calderon (2006–2012) adopted a strategy of “war” backed by the United States through the Mérida Initiative, which involved the militarization of the security policy of the Mexican government. The article discusses also the first three years of the government of Enrique Peña Nieto (December 2012–October 2015) and the main places of conflict in Michoacan, Guerrero and Tamaulipas. This government has faced a human rights crisis since September 2014, due to the murder and disappearance of 43 students in Iguala. We conclude that democracy is affected by the war on drugs, but legacies of the authoritarian political regime that dominated for most of the twentieth century, such as impunity, corruption and human rights violation must be taken into consideration as well.

KEYWORDS: *Mexico, war on drugs, Michoacan, Guerrero, Tamaulipas, Merida Initiative.*

El contexto

El comercio ilegal de drogas es una de las principales actividades del crimen organizado en el mundo y se favorece por dos tendencias, una cultural-social y otra económica: la expansión de la cultura alternativa a través de los medios masivos de comunicación y la apertura de las fronteras por causa de la expansión del libre comercio. Sin embargo, en América Latina y México otras actividades del crimen organizado y el desarrollo de actividades de crimen disperso, callejero, han crecido notablemente desde los años noventa. Es lo que se denomina el crecimiento de la inseguridad pública, la violencia social, y ha llevado a que se considere en algunos países este problema también como de “seguridad nacional”.

En América Latina, las transiciones a la democracia que se empezaron a dar desde los años ochenta del siglo XX en la mayor parte de los países no se logran consolidar. Se entiende “democracia” en el presente artículo como un sistema donde existen seis variables: 1) una forma de gobierno con competencia política (pluralismo) mediante elecciones; 2) vigencia del Estado de derecho a través de sistemas judiciales eficientes que respondan a toda la población; 3) sistemas de seguridad del Estado controlados por entes legislativos y sociales, sin autonomía, subordinados a las autoridades políticas, tanto las fuerzas militares, como policíacas y los servicios de inteligencia; 4) sistemas de transparencia de la información del Estado en todos sus niveles; 5) una amplia participación política de la población, y 6) políticas públicas que respondan a la población. Como señala el Segundo Informe sobre la Democracia

en América Latina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Organización de Estados Americanos:

“La falta de Estado es la que explica por qué poseemos la tasa de homicidios más alta del mundo, por qué el narco-crimen domina territorios e influye sobre las decisiones públicas, por qué hay amplias zonas de nuestros territorios que están fuera del alcance de la ley; explica, en fin, que vivimos en muchos casos dentro de una democracia pobre porque poseemos un Estado pobre, limitado y dependiente, o porque cuando el Estado fue de mayor tamaño, no estuvo al servicio de los ciudadanos sino de los poderes fácticos. En muchos de nuestros países poseemos Estados que simplemente son incapaces de ejercer sus funciones y fallan además en su capacidad para representar a las mayorías y escapan a los controles republicanos. Estas cuestiones afectan la legitimidad y la eficacia de la democracia”. (PNUD-OEA 2010: 145)

Debido a la aparición del crimen organizado desde los años ochenta del siglo XX, se amenaza a la estabilidad política, por la capacidad de penetración de las estructuras económicas y sociales de los países. Así, la evolución de la democracia se ve limitada por la necesidad que tienen los gobiernos de combatir al crimen organizado, y por el impacto criminal, en parte por la corrupción asociada a su acción. En este sentido, la corrupción es una amenaza directa a la democracia (PNUD-OEA 2010: 131), y en México está asociada a la política de forma intensa: “el dinero es el lubricante tóxico de la democracia...el resultado es dispendio y corrupción” (Nexos 2015: 20). En otras palabras, la corrupción asociada al narcotráfico afecta directamente al Estado, debilitando sus estructuras e incluso afectando la seguridad nacional, pública y ciudadana.

Por ello, ante el crecimiento del poder fáctico de las organizaciones criminales, se vuelve necesario volver a reforzar los aparatos de seguridad: militares, policías y sistemas de inteligencia, para hacer frente al nuevo enemigo. En la acción contra el crimen, hay un gran peligro de violar derechos humanos, como ha sucedido en Colombia, los países andinos, América Central y México.

En México, a pesar de que se abrieron paso las estructuras políticas del país a la rotación del poder entre distintas fuerzas políticas, lográndose el desplazamiento del partido hegemónico Partido Revolucionario Institucional (PRI) por el Partido Acción Nacional (PAN) en diciembre del año 2000, la construcción de estructuras democráticas ha sido gradual y ha mostrado obstáculos e incluso retrocesos, ello debido en parte por la acción creciente de las organizaciones criminales y la respuesta del Estado, como la declaratoria de “guerra a las drogas” de Felipe Calderón, en enero de 2007, donde se buscó el respaldo internacional, principalmente de Estados Unidos, a través de la Iniciativa Mérida.

En Estados Unidos, desde los años sesenta del siglo XX, el narcotráfico comenzó a considerarse asunto de seguridad nacional. En los años ochenta, el presidente Ronald Reagan lo incluyó en la nueva doctrina de contención: la guerra de baja intensidad (Frost 1986: 189–198). En un inicio, Estados

Unidos buscaba combatir guerrillas de izquierda, pero también se incluyó en la doctrina de contención a los grupos criminales que realizaban narcotráfico. En los años ochenta, la producción de cocaína se ubicó en los países andinos y su exportación hacia Estados Unidos se realizaba por la cuenca del Caribe, principalmente hacia Florida. En la década de los noventa, debido al fin de los conflictos militares en América Central, los grupos criminales abrieron la ruta terrestre y, de allí, los países del istmo y México se volvieron el paso principal de tránsito. A este tránsito geopolítico de Colombia a México se agrega que se lograron debilitar significativamente los grandes grupos criminales colombianos (los carteles de Medellín y Cali) y los mexicanos ocuparon su lugar (el Cartel del Pacífico-Sinaloa y el Cartel del Golfo) (Bagley 2009: 25).

Una consecuencia de la importancia que tiene el narcotráfico es que, a diferencia del pasado, en América Latina está impidiendo la construcción democrática del Estado. Esto se debe a cuatro factores según el PNUD: el primero, por la debilidad de las instituciones públicas democráticas, lo que significa que se avanzó en la democratización, pero aún es largo el camino para transformar las estructuras de gobierno de muchos países para que sean eficientes para combatir el crimen organizado y el delito común; el segundo es el crecimiento de la delincuencia organizada como factor de poder no democrático y que atenta contra el Estado, pues en un contexto de instituciones débiles, su acción aumenta la violencia; en tercer lugar, el factor geoestratégico, donde básicamente, desde los atentados del 11 de septiembre de 2001, se modificaron las relaciones entre las naciones y se “securitarizaron” muchas estructuras estatales; y, en cuarto lugar, aumentaron los niveles de la percepción de la amenaza que representa el crimen organizado y la inseguridad ciudadana (PNUD 2013: 117). Sobre el tema de la percepción ciudadana que respalda el “endurecimiento” del Estado, encuestas de 2012 aplicadas en casi todos los países latinoamericanos señalan el apoyo de la población para el establecimiento de leyes más duras (PNUD 2013: 101).

Debido al narcotráfico, se tiene en realidad un “Estado Híbrido” pues conviven formas de gobierno democráticas, con formas militarizadas y represivas, pero que tampoco son autocracias o dictaduras, construyéndose modalidades de operación del Estado que en lo formal son democracias, pero que emplean muchas veces la violación del Estado de derecho, dándose en muchos casos “regresiones” autoritarias o militarizadas (Moller y Skaaning 2013: 97). Esto se observa básicamente en México, los países de América Central y los Andinos (Americas Quarterly 2010: 38).

Por ello, la participación militar en el combate al crimen, sustituyendo a cuerpos policíacos débiles, representa un gran retroceso institucional y político. Lo anterior se debe a que se dan simultáneamente acciones militares contra el crimen en apoyo a la seguridad ciudadana (buscando la reducción de la violencia), o incluso para tareas de desarrollo, todo ello derivado de la ausencia de capacidades de las instituciones específicas del Estado. Esto tie-

ne como consecuencia la reproducción de un “Estado débil endémico” (Alda 2012: 199). Este fenómeno se observa en México, donde, además, se dan formas de impunidad de la acción de integrantes de las fuerzas de seguridad del Estado. Como consecuencia de ello, se debilita el Estado de derecho, es muy deficiente la impartición de la justicia, se empoderan y benefician las organizaciones criminales y se debilita el sistema político (Bailey 2014: 181). Con todo esto, la democracia no puede avanzar.

Por razones geográficas – la ubicación fronteriza con el mayor mercado de drogas del mundo-, el problema del crimen organizado en México se volvió un asunto de seguridad nacional, debido a que se vive un aumento muy rápido tanto de la violencia criminal como de la social.

La guerra al narcotráfico se acerca a la frontera México-Estados Unidos

En el caso de México y Estados Unidos, desde los años ochenta del siglo XX el crecimiento del tráfico de drogas fue uno de los principales puntos de tensión entre los gobiernos de ambos países. La fricción se agravó desde el asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena, en 1985 en Guadalajara (Univisión, s/f). El gobierno de México califica por vez primera al narcotráfico como un asunto de seguridad nacional en 1987 (Toro 1990: 375).

Durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (diciembre de 1988 – noviembre de 1994) se reformulan todas las estrategias institucionales y de coordinación para el combate a las drogas, en parte por el acercamiento entre ambos países debido a que comenzaban las negociaciones por un Tratado de Libre Comercio, lo que inicia una cooperación sin precedentes con el gobierno de Estados Unidos. Desde 1990, la colaboración entre gobiernos y ejércitos comienza a conocerse en medios de comunicación. En junio de ese año se menciona que una unidad táctica del ejército de Estados Unidos había realizado detecciones de aeronaves en espacio aéreo mexicano (Los Angeles Times 1990).

La guerra contra las drogas durante el gobierno de Zedillo se basó en la formulación del “Programa Nacional para el Control de Drogas 1995–2000”. Se estrecharon las relaciones de cooperación binacional, a partir del establecimiento del “Grupo de Contacto de Alto Nivel México-Estados Unidos para el Combate a las Drogas” (GCAN) (U.S.-Mexico High Level Contact Group), en marzo de 1996. Esta cooperación se reforzó un año después con la visita del presidente Clinton a México en mayo de 1997, firmándose entre los dos presidentes la “Declaración de la Alianza México-Estados Unidos Contra las Drogas” (Zedillo y Clinton 1997: 11–A).

En la estrategia de Estados Unidos para contener el flujo de narcóticos a su territorio, México es la principal prioridad en lo que respecta a la interceptación, siendo Colombia la prioridad para eliminar la producción. Según el general Barry McCaffrey, “zar” de guerra contra las drogas en Estados Unidos, el 70%

de toda la cocaína que ingresa a Estados Unidos pasa por México, y la Procuraduría General de la República (PGR) asegura que en México las ganancias de los narcos ascienden a 30 mil millones de dólares (McCaffrey 1996: 46). Igualmente, el 80 por ciento de la marihuana y del 20 al 30 por ciento de la heroína se introducía a través de México (Schulz 1997: 6). Por ello, en la militarización de la guerra contra las drogas, se canalizó la asistencia directamente al ejército mexicano, por la desconfianza en las fuerzas de la PGR. Esta tendencia sigue vigente durante los siguientes 20 años. En otras palabras, desde los años ochenta no se confía ni en las fuerzas policiacas ni en las de procuración de justicia en la contención del narcotráfico.

Con el cambio de gobierno en México en diciembre de 2000, triunfando Vicente Fox, la estrategia de combate a las drogas continuó su curso, no obstante que en Estados Unidos, por causa de los atentados del 11 de septiembre de 2001, el terrorismo se tornó el epicentro de sus prioridades de seguridad nacional, lo que en cierta manera “benefició” a los narcotraficantes colombianos y mexicanos, pues se “ablandó” el seguimiento de sus acciones.

Desde fines del siglo XX e inicios del siglo XXI hubo gran cantidad de reformas en la estructura del Estado mexicano para construir la democracia, sin embargo, no se reformó el sistema de seguridad y defensa del país, y las viejas estructuras se mantuvieron sin modificaciones sustantivas. Con ello, se postergó hasta 1999 la creación de una estructura policiaca federal (se fundó la Policía Federal Preventiva –PFP–) y se dejó sin modificaciones el sistema de impartición de justicia hasta 2012. Con estos dos pilares a la transición a la democracia (justicia y policía) disfuncionales, en el combate al narcotráfico le dio prioridad al empleo del Ejército y posteriormente, desde 2007, también a la Armada de México. A ello hay que agregar que la estructura de las fuerzas armadas tampoco se reforma y moderniza, con lo que las herramientas fundamentales del combate eficaz al narcotráfico (policía, justicia y defensa) padecen grandes vulnerabilidades y debilidades, que se acompañan de servicios de inteligencia que le habían dado prioridad a la inteligencia “política” sobre la criminal. Así, tenemos diversas debilidades institucionales que, como consecuencia, llevan a un rápido incremento de la “violencia social”, expresándose con un gran aumento de los homicidios producto de los enfrentamientos entre carteles y sus fragmentaciones internas desde 2007, así como la reacción ofensiva del Estado hacia ellos.

Uno de los vértices fundamentales de la transición a la democracia en México es el decremento del poder de la presidencia de la República y el aumento del poder de gobernadores y alcaldes – mediante la llamada “descentralización” – dejando como saldo, en vez de una democracia más fuerte, una dispersión de poder casi *feudalizada* que favoreció a los grupos locales. Con ello, los grupos criminales de todo tipo – principalmente los narcotraficantes – se fortalecieron, pues en algunos estados del país lograron penetrar con facilidad las estructuras locales de gobierno. De esta manera, se fueron desmantelando los elementos básicos que sostenían la estabilidad del país y no se sustituye-

ron por instituciones democráticas sólidas capaces de hacer frente al crimen. Esto se dio al paralelo de la debilidad de las estructuras de seguridad, defensa y justicia, que no sufrieron una reforma modernizadora como lo requería la “guerra al narcotráfico”. A esto se le puede definir como una *disfunción en seguridad* que, a su vez, afecta a la democracia.

De esta manera, la estabilidad del gobierno mexicano comenzó a ser amenazada por los carteles por la necesidad de controlar territorios y acumular poder económico, sobre todo en el norte del país. En realidad se van configurando desde inicios del siglo XXI tres guerras: la primera es la denominada “guerra a las drogas” (el gobierno mexicano hacia los carteles) que llevó, como reacción defensiva de los carteles, a que empezara una pugna por mercados y rutas de tránsito hacia Estados Unidos y a su acelerada fragmentación. Ello inmediatamente derivó en la segunda guerra, mucho más violenta, que es la que se da entre los carteles. Esto se observó hacia 2004–2005 cuando el Cartel del Golfo consolida su estructura militar, Los Zetas, y comienzan a enfrentarse al Cartel de Sinaloa y a los grupos en Jalisco y Michoacán. También, hacia 2009–2010, aparece una tercera guerra, que es la de los carteles contra la población civil. Aquellos carteles afectados por éxitos de la estrategia militar implementada (como el desmantelamiento de los liderazgos), como los Zetas, la Familia Michoacana y Los Caballeros Templarios, abren un frente de batalla contra la población civil, con secuestros, extorsiones, cobro de impuestos y ocupación de estructuras de poder político municipal para extraer de los políticos locales partes significativas de los presupuestos de gobierno, sobre todo los de obras públicas de infraestructura.

Guerras, vulnerabilidades del Estado e Iniciativa Mérida

Estas tres guerras: 1) el enfrentamiento entre los diferentes carteles, 2) el combate al narcotráfico por el Estado mexicano, y 3) la guerra de los carteles contra la población civil se hacen en un contexto de debilidad de las instituciones de gobierno. A pesar del avance en la construcción de la democracia, según Sergio Aguayo siguen prealeciendo cuatro vulnerabilidades: primero, la democracia mexicana es joven, inicio a fines de los noventa; segundo, el proceso democrático es incompleto, faltan muchas áreas del Estado en avanzar en reformas democráticas, entre estos sectores está el de la defensa, la inteligencia y el sistema de justicia, además, la transparencia de la información oficial es muy limitada y está acotada por “cláusulas de seguridad nacional”;¹ tercero, en el sistema político conviven elementos del viejo autoritarismo con las nuevas

¹ La *Ley de Seguridad Nacional* de 2005 contiene una cláusula de “Seguridad Nacional” mediante la cual las instituciones del gobierno pueden negarse a otorgar información a la ciudadanía, la prensa o la academia (DOF 2005). En los hechos, esta cláusula nulifica los avances logrados en la *Ley de Acceso a la Información* de 2002, en temas concernientes a seguridad nacional y defensa (DOF 2002).

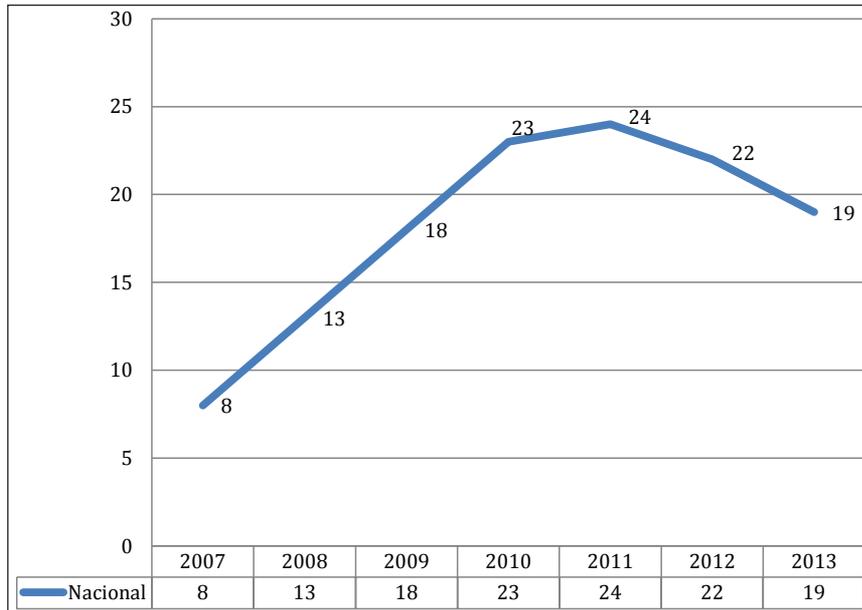
condiciones democráticas y en muchas ocasiones se imponen los primeros; y, en cuarto lugar, el país está asolado por “poderes fácticos” nacionales e internacionales, entre los cuáles está el crimen organizado (Aguayo 2014: 77). En síntesis, coincidió en el tiempo la transición a la democracia con el proceso de globalización, que en sus aspectos negativos le ofrece condiciones favorables al crimen organizado, por ubicarse México entre las regiones productoras y las consumidoras de drogas. En otras palabras, México se ubica en el corredor geográfico entre los países andinos y Estados Unidos.

Después del plan Colombia, el principal esfuerzo de cooperación de Estados Unidos con México para fortalecer la guerra a las drogas es la Iniciativa Mérida. Este programa en su origen, en el año fiscal de 2008, tuvo un presupuesto de 1,6 mil millones de dólares a ejecutarse entre 2008 y 2010. Se incluyeron recursos para Centroamérica, República Dominicana y Haití. A México se le asignaron 1,4 mil millones de dólares. Posteriormente se centró la Iniciativa Mérida sólo en México. Para los países de Centroamérica, Estados Unidos implementó un plan especial, denominado Central America Regional Security Initiative (CARSI).²

Cuatro son los objetivos centrales de la Iniciativa Mérida. El primero es actuar para acotar el poder de los carteles y la impunidad y protección de las que gozan por parte de autoridades corruptas. Para ello se necesitaba, como primer paso, fortalecer todos los organismos que integran el sistema de seguridad del Estado mexicano, conformado principalmente por las fuerzas armadas, la Policía Federal, los organismos de inteligencia y todo el sistema de justicia penal. Como segundo propósito, la Iniciativa Mérida pretende fortalecer el control de la frontera México – Estados Unidos mediante el uso intensivo de tecnología. El tercero es mejorar la capacidad de los sistemas de justicia penal a través de reformas institucionales y administrativas, para implementar los juicios orales. El cuarto aspecto es controlar las actividades de las pandillas asociadas al tráfico de drogas y disminuir la demanda de éstas. También la Iniciativa Mérida incluye el fortalecimiento de la sociedad civil a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID) (Seelke y Flinkea 2014).

El resultado de la Iniciativa Mérida es contradictorio. Desde el punto de vista de la sociedad civil el balance es negativo, pues se trasladó el escenario de “guerra a las drogas” al territorio mexicano y, además, se incrementó el número de homicidios, lo cual crea un ambiente de impunidad, tanto para los grupos criminales como para las fuerzas del Estado que los combaten. En el caso concreto de México, esto significó la reversión de la tendencia a la baja en los homicidios en el país a partir de 2007, lo que agravó el panorama de expansión de la violencia. Los homicidios se triplicaron, pasando de 8 por cada mil habitantes en 2007, a 24 en el año 2011. Posteriormente se ha registrado una leve disminución, como se observa en el presente cuadro:

² A través de CARSI, desde 2008, se despliega un plan de cooperación regional de 642 millones de dólares, para Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.



Gráfica 1.
Homicidios por cada 100
habitantes 2007–2013

Fuente: elaboración propia con información de Conapo (2012) e Inegi (2013).

Nota 1: Los datos ofrecidos por Inegi incluyen homicidios dolosos y culposos con base en los registros administrativos de defunciones accidentales y violentas, generados por las entidades federativas.

Los escenarios geográficos de las guerras dividen al país en diversas “zonas de combate”, debido a que las organizaciones se dividen la geografía de acuerdo con sus fortalezas y debilidades locales, como se observa en el siguiente mapa:

Así, en México, en los años de la “guerra al narcotráfico” (2007–2012), las organizaciones criminales pasaron a ampliar su cobertura de acción territorial, siendo ocho de ellas las predominantes: Cartel de Sinaloa-Pacífico, Cartel del Golfo, Los Zetas, Cartel de Tijuana (Familia Arellano), Cartel de Juárez, Familia Michoacana – Caballeros Templarios, Cartel de Jalisco Nueva Generación, Cartel del Pacífico Sur (Beltrán Leyva). Hacia 2014 dos grandes organizaciones, Los Caballeros Templarios y Los Zetas están notoriamente debilitadas (Valdes 2013). En el caso de Michoacán, el desmantelamiento de los Caballeros Templarios se dio por una particular presión social de milicias armadas de la población organizada en “autodefensas” y no propiamente por la ofensiva del gobierno (Cárdenas 2014: 49).

A lo anterior se agrega la acelerada descomposición política y social en el estado de Guerrero por la acción de dos grupos criminales, Los Rojos y Guerreros Unidos (Illades 2014: 32). El enfrentamiento entre estos grupos y la penetración que han hecho de estructuras políticas y policiacas municipales, tanto a nivel del presidente municipal, como de los cuerpos de policía, llevó

a la masacre de 43 estudiantes en Iguala el 26 de septiembre de 2014, causando una gran crisis política estatal y nacional, además con gran repercusión internacional, por la grave violación de derechos humanos (GIEI-OEA 2015).

Mapa 1:
Presencia geográfica del los
carteles mexicanos 2013



Fuente: Stratfor (2015).

Desde el punto de vista gubernamental, para hacer frente a este avance criminal, se ha incrementado el gasto para el sector de seguridad desde el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, como se observa en la siguiente gráfica:

Cuadro 1.
Presupuesto de las dependencias del sector de seguridad como porcentaje del PIB: (1994–2012)

Carlos Salinas (1994):	1,06%
Ernesto Zedillo: (2000):	0,79%
Vicente Fox: (2006):	0,85%
Felipe Calderón (2012):	1,42%

Fuente: Eduardo Guerrero. Con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Presupuesto de Egresos de la Federación*, varios años. Tomado de Eduardo Guerrero, “Políticas de seguridad en México: análisis de cuatro sexenios”, (Aguayo y Benítez 2012: 81).

La estrategia desplegada por el presidente Calderón desde enero de 2007 consistió en una peculiar declaratoria de “guerra”, donde el presidente no acudió al Congreso para legitimarla, ni obtuvo el respaldo de parte importante de los gobernadores. Esta estrategia buscó centrar los esfuerzos de inteligencia en la captura de los máximos jefes de los grupos criminales, conocida como “High-Value Targets” (Objetivos de Alto Valor), y desarrollada por Estados Unidos para capturas de los líderes de las organizaciones terroristas (Hull 2011). Al intentar descabezar a las grandes organizaciones criminales,

el resultado fue la división de las mismas, provocando, a su vez, la dispersión geográfica de la actividad del narcotráfico y el estallido de la guerra entre ellas. Esta estrategia también se basó en el despliegue intensivo de las fuerzas armadas – en particular incorporando a la Armada a la guerra contra las organizaciones criminales –, y en el fortalecimiento de la Policía Federal. Lo anterior obtuvo el respaldo de la Iniciativa Mérida. Analistas como Luis Astorga sostienen que el gobierno de Calderón fracasó en este esfuerzo, pues no logró desactivar el poder del Cartel de Sinaloa y durante su gobierno se constituyeron como grupos criminales independientes con gran poder La Familia Michoacana, los Caballeros Templarios, Los Zetas y el Cartel de Jalisco Nueva Generación (Astorga 2015).

La transición: de Calderón a Peña Nieto

El cambio de gobierno en diciembre de 2012 implicó en materia de seguridad una gran cantidad de cambios institucionales. Durante la campaña electoral de 2012 (febrero-junio) el entonces candidato del PRI, Enrique Peña Nieto, criticó el concepto de “guerra” y señaló que se modificaría drásticamente el modelo de seguridad del gobierno saliente, con la creación de fuerzas policíacas nuevas como la Gendarmería, y un cambio de paradigma, para impulsar políticas de prevención del delito sobre sectores vulnerables –como la juventud–, que superara el enfoque unilateral reactivo y militar.

La principal medida inmediata al subir el nuevo gobierno fue la eliminación de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y la derivación de sus funciones a la Secretaría de Gobernación (SEGOB), a través de un nuevo organismo, la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) (DOF 2013). Su principal labor es la conducción de la Policía Federal que en ese momento tenía 36 mil integrantes. De igual manera, en el seno de la CNS se debatió todo el año 2013 el proyecto de creación de la Gendarmería. Originalmente sería un cuerpo independiente, entrenado por las fuerzas armadas. La Gendarmería inició el entrenamiento de sus integrantes en 2013, y se inauguró oficialmente en agosto de 2014, como la séptima división de la Policía Federal (DOF 2014). Inició con 5.000 agentes, todos civiles, comenzando su despliegue inmediatamente. El proyecto original consistía en entrenar al menos 30 mil nuevas policías y poco a poco desmilitarizar la seguridad pública.

Con el proceso de recentralización, la SEGOB recupera atribuciones legales que ostentaba antes del año 2000, conduciendo, además de la política interior, la inteligencia civil y los cuerpos federales de seguridad pública. Respecto a la relación de cooperación con Estados Unidos, uno de los problemas, según los funcionarios que arribaron al gobierno, era la descentralización institucional, por lo que el nuevo gobierno decidió centralizar la cooperación en una “ventanilla única” ubicada en la SEGOB. Con ello cambiaría la forma de implementar la cooperación internacional, además de que el gobierno de

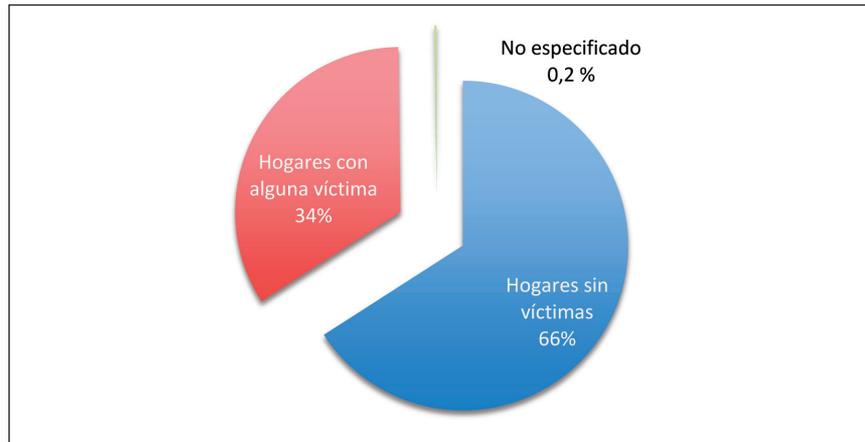
Peña Nieto decidió que los programas de prevención del delito debería tener prioridad.

En los dos primeros años del gobierno de Peña Nieto, durante 2013 y 2014, el crimen organizado transformó su morfología. Siguiendo con la tendencia de los homicidios desde 2011 a la baja, elemento que favorece al gobierno y su imagen, aumentaron los secuestros y las extorsiones en el país, debido a una transformación de la actividad de las células de sicarios de algunas organizaciones donde se inclinan por tener a la población como “botín”, en vez de encontrar sus ganancias en el tráfico de drogas. De igual manera, la criminalidad común sigue siendo uno de los principales factores de preocupación de la población. La encuesta ENVIPE, levantada por el INEGI –de cobertura anual- lo presenta de la siguiente manera:

Los resultados de la encuesta muestran el aumento de la delincuencia común de 2011 a 2013. En otras palabras, los homicidios tienen una tendencia al descenso y los crímenes comunes al ascenso.

Otra importante propuesta del presidente Peña Nieto, derivada de la crisis de Iguala, fue la reforma de Seguridad y Justicia, presentada el 28 de noviembre de 2014. La propuesta presidencial incluye el cambio de siete artículos de la Constitución –21, 73, 104, 105, 115, 116 y 123–, por ello necesita la mayoría calificada de las dos terceras partes de los legisladores en

Gráfica 2.
Hogares con alguna víctima de delito. 2013



Victimización Histórica		
2011	2012	2013
30,4	32,4	34

Fuente: “Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)”, Inegi, Boletín de prensa 418/14, 30 de septiembre, 2014 (ENVIPE 2014).

el Congreso. Esta reforma tiene tres partes fundamentales: 1) construir el Mando Único Policial en las entidades federativas, para subordinar a las policías municipales; 2) otorgar al Congreso capacidades para emitir leyes en materia penal; y 3) darle poderes al gobierno federal para dismantelar los poderes en un municipio, si hay indicios de que sus autoridades están infiltradas por la delincuencia.

Sobre el primer aspecto, se plantea que la seguridad pública debe ser una responsabilidad exclusiva de las autoridades federales y estatales, por lo que en la práctica dejarían de existir las fuerzas policías municipales. La iniciativa señala que esto es necesario porque las corporaciones municipales no tienen la capacidad de proteger a los ciudadanos y las entidades federativas están en mejores condiciones de hacerlo. Se sostiene que el 86% de las policías municipales cuenta con menos de 100 elementos. Sin embargo, la parte más importante y polémica de la iniciativa es que se vulneraría el principio del municipio libre plasmado en la constitución.

El crimen organizado, como lo hemos señalado, tuvo un movimiento geográfico del norte al centro del país, convirtiendo a Michoacán y Guerrero en casos críticos. De igual manera, en la frontera, se observó la intensidad criminal trasladándose desde la frontera oeste (Baja California y Chihuahua) hacia el este, Tamaulipas. De esta manera, los estados con mayor actividad criminal en los últimos dos años son Guerrero, que encabeza la lista de mayores homicidios del país, Michoacán y Tamaulipas.

Michoacán, Guerrero y Tamaulipas 2013–2014

En enero de 2013, de forma súbita, **aparecen movimientos de autodefensa armados** en numerosos municipios de Michoacán. Se alzaron gran cantidad de agricultores, cansados del hostigamiento constante de La Familia Michoacana y Los Caballeros Templarios, mediante una ofensiva armada contra estas organizaciones y despiertan muchas simpatías en otros poblados del estado. Los Templarios se habían convertido en un poder paralelo y en la práctica habían desplazado a las autoridades a través de la extorsión (cobro de impuestos ilegales) de productores de aguacate, limón, minería y casi toda la actividad económica del estado (Heinle, Molzahn y Shirk 2015: 17).

Debido a que las autodefensas cobraban fuerza y el estado se encontraba en una especie de guerra civil, el gobierno federal se vio forzado a intervenir, especialmente cuando la violencia amenazaba por opacar el programa de reformas económicas que el Enrique Peña Nieto está promoviendo para favorecer a inversionistas extranjeros (Maerker 2014). Esta expresión inédita de la sociedad civil llevó al gobierno a implementar una estrategia de negociación con los líderes de las autodefensas, reconociendo su incapacidad para frenar sólo con las fuerzas del gobierno el avance de Los Caballeros Templarios.

Durante 2013 se produjeron grandes fricciones entre las autodefensas, el gobierno federal y el estatal. Las autodefensas procedieron a perseguir por su cuenta a Los Caballeros Templarios con mucha mayor eficiencia que el propio gobierno federal. Sin embargo, en enero de 2014, se diseñó el operativo especial en Michoacán, sustituyendo en la práctica a las autoridades estatales y municipales.³ Esta nueva estrategia del gobierno se centró en debilitar las finanzas de los delincuentes y lograr desarmar a la población. El desarme debe garantizar a los alzados que la entrega de sus armas no llevaría a la situación anterior de dominio criminal de los poblados y los ciudadanos, así las autodefensas se transformaron en policías municipales. El modelo adoptado de *intervención* es seguido de la „reconstrucción” de las instituciones, sobre una lógica integral que se acompaña de políticas de salud y sociales, pero sobre todo de reconstrucción de los liderazgos políticos, las policías (a los cuáles se integraron numerosas autodefensas en la llamada Fuerza Rural) y también las instituciones de justicia, estas últimas totalmente ocupadas (o cooptadas) por las células criminales. El balance de esta intervención es contradictorio, pues en un año el gobierno federal no puede restaurar el gran deterioro social y de la condición de seguridad acumulado.

Por su parte, Guerrero registra la tasa de homicidios más elevada del país: 2.500 en 2012 y 2.300 en 2013, con una población de 3,3 millones de habitantes, lo que representa una tasa de 140 por cada cien mil habitantes (cifras de Inegi y SNSP, tomadas de Kyle 2015: 19). Esto contrasta con la tasa media del país que se ubica aproximadamente en 19 por cada 100 habitantes.

Históricamente se considera a Guerrero uno de los estados más violentos del país, con presencia de numerosos grupos armados guerrilleros. En Guerrero se registran 21 grupos armados entre 1980 y el año 2000 (Oikon y García 2008: 694). Dos de ellos, el Ejército Popular Revolucionario (EPR) y el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI) sobrevivieron el cambio de siglo. Ambas son organizaciones pequeñas que tienen relaciones con un movimiento popular radicalizado con el cual se vinculan movimientos estudiantiles y magisteriales, que restringen su acción a algunas áreas rurales del estado. Sin embargo, con la migración de células criminales de Sinaloa, Jalisco y Michoacán al estado de Guerrero, se configuraron los dos grupos criminales responsables de la masacre, asesinato y desaparición de los 43 estudiantes en Iguala el 26 de septiembre de 2014: Guerreros Unidos y Los Rojos. Esto fue posible porque en los últimos años creció en Guerrero la producción de amapola a la par del aumento del consumo de heroína en Estados Unidos. Así, coinciden en área geográfica de operación los grupos armados de inspiración revolucionaria y las organizaciones criminales (Guerrero 2014).

³ El Comisionado Federal, Alfredo Castillo, fue una especie de gobernador en funciones, pero no electo. Su gestión (de enero de 2014 a enero de 2015) no sólo abarcó los temas de seguridad, sino que administró todos los programas sociales y de infraestructura del gobierno federal. En Michoacán la clase política nunca lo aceptó y lo definieron como *El Virrey*. Su lugar fue ocupado por un general de División, que sólo se encargará de la conducción de las fuerzas militares y policíacas.

Desde fines de septiembre de 2014, se ha configurado un movimiento de solidaridad con la causa de los 43 estudiantes desaparecidos que rápidamente salió de las fronteras de Guerrero, proyectándose a nivel nacional, principalmente entre la juventud estudiantil y movimientos sindicales, y también ha tenido amplias repercusiones internacionales. El gobierno mexicano dio por cerrado el caso el 22 de enero de 2015, con la hipótesis de que los estudiantes fueron asesinados e incinerados por miembros de Guerreros Unidos, en colusión con los alcaldes y la policía de Iguala y Cocula. A medida de que se inició la búsqueda de los estudiantes por la PGR, se han encontrado fosas en los alrededores de Iguala con 89 cadáveres, lo que muestra que esta actividad era frecuente por parte de estos grupos criminales. Incluso diversas organizaciones civiles de la ciudad de Iguala señalan que existen 250 personas desaparecidas, lo que pone en evidencia una grave crisis de violaciones a los derechos humanos en esa ciudad.

Desde fines de septiembre de 2014, se han dado expresiones muy violentas de protesta, basada en quemas de instalaciones gubernamentales, como el Palacio de Gobierno de Chilpancingo, capital del estado, tomas de casetas de pago en las autopistas, afectando notoriamente a la población civil. Finalmente, las elecciones del 7 de junio de 2015 se realizaron sin grandes incidentes.

El estallido de la crisis en Guerrero se debió a una dinámica doble: a la radicalidad de los movimientos sociales y campesinos, y a décadas de impunidad en la acción de las fuerzas militares y de seguridad. A esto se le agrega el crecimiento de los dos grupos criminales mencionados. La víctima principal es la ciudadanía que está entre tres fuegos: los grupos criminales como Guerreros Unidos y Los Rojos; el gobierno, cuyas fuerzas actúan con altas dosis de impunidad en algunas regiones del estado; y los movimientos radicales, afectando cotidianamente a la población civil.

En Tamaulipas se presentan violentos enfrentamientos entre el Cartel del Golfo y su ex-brazo armado, Los Zetas, principalmente en las ciudades fronterizas de Matamoros, Reynosa, Nuevo Laredo y Río Grande (Correa 2014). Este estado ha sido escenario de graves violaciones de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad, como la muerte de migrantes en el poblado de San Fernando, en agosto de 2010. Fueron asesinados 72 migrantes, la mayoría de ellos provenientes de América Central, asesinados por la espalda para ser apilados a la intemperie. Las investigaciones sostienen que tras ser secuestrados, fueron asesinados porque no pagaron el dinero que les exigían Los Zetas para dejarlos libres. De igual manera, se les obligaba a ser parte del grupo criminal. En esta masacre hubo participación de policías municipales. En 2011, en el mismo poblado, sucede la segunda masacre de San Fernando, de al menos 193 personas, encontradas en fosas clandestinas el 6 de abril del 2011. Estas masacres ponen en evidencia el *modus operandi* de Los Zetas, extremadamente violento contra los segmentos más vulnerables de la población civil.

La crisis de Tamaulipas desde esos años ha ido descomponiéndose. Es el estado que registra el mayor número de poblados abandonados por sus ha-

bitantes, que se pueden considerar “refugiados” de la guerra al narcotráfico. Según integrantes del Gabinete de Seguridad, Tamaulipas es el principal foco rojo del país por el registro de crecimiento de la violencia. De 2013 a 2014, los asesinatos ligados al crimen subieron casi 100 por ciento. En el primer bimestre del año 2015, se cometieron en esa entidad 125 homicidios dolosos (en 103 sucesos, registrados en averiguaciones previas), 40 secuestros, 32 casos de extorsión y el robo de 1.237 vehículos (La Jornada 2015).

En cuanto a los secuestros, se registraron 40 entre enero y febrero de 2015 (la tasa más alta en México), mientras que, en contraste, en siete estados del país no se reportó ninguno y en la mayoría no pasaron de 10 ilícitos de esa clasificación, denunciados ante el Ministerio Público. Esta crisis no es nueva. Después de mantener cifras, hasta 2009, con promedios similares a la tasa nacional, los indicadores negativos se empezaron a disparar desde el 2010. Este año, se concretó la división entre Los Zetas y el Cartel del Golfo. En 2011, se registraron 855 homicidios y 129 secuestros. En 2012, los homicidios ascendieron a 1.016. En el primer año del gobierno de Enrique Peña Nieto, en 2013, los homicidios bajaron a 555, pero empezó a subir sustancialmente el delito de secuestro. En 2014, el estado tuvo 628 asesinatos y 262 secuestros.

En Tamaulipas, la población civil está aterrorizada por la violencia desde hace varios años. Es un estado donde la prensa no puede ejercer la libertad de expresión y el gobierno se ha visto obligado a militarizar y emplear al ejército y la armada de forma cotidiana para tratar de frenar la guerra entre los dos grupos criminales.

Conclusiones

El movimiento de solidaridad con los 43 estudiantes tiene en una grave encrucijada al gobierno de Enrique Peña Nieto, pues se suma a otros factores críticos que incrementan la desconfianza de la población con el gobierno. Por un lado, están todos los movimientos de apoyo a los padres de familia, basado en la protesta de numerosas agrupaciones no gubernamentales de defensa de los derechos humanos, así como de indagaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Amnistía Internacional, Americas Watch, entre otras, que sostienen que es una grave crisis humanitaria y que existe impunidad de las fuerzas policiacas y militares mexicanas. De igual manera, afirman que hay indiferencia e incapacidad de los equipos mexicanos de investigación judicial. Por otro lado, también hay una crisis de imagen fuera del país, debido a que la prensa internacional, organismos internacionales como la ONU y un grupo importante de gobiernos le solicitan que dicho crimen sea aclarado de forma satisfactoria para responder a las demandas de las víctimas. A todo lo anterior se agregan graves escándalos de corrupción que afectan la imagen del gobierno.

El movimiento de víctimas de la guerra al narcotráfico en el país ha tenido altibajos. Sobresale la acción del poeta Javier Sicilia a través del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, iniciado en 2011 (Atach, González y Turati 2015). Este movimiento no violento se contrasta con el movimiento de los padres de familia de los 43 jóvenes desaparecidos en Iguala, que contiene extremadas dosis de violencia y desafío a las instituciones, como el intento de boicotear las elecciones del 7 de julio de 2015.

En México, las respuestas de la sociedad civil a la violencia son variadas y se mueven entre esos dos paradigmas: el pacifismo y la violencia. Esto se puede observar desde los años noventa (Ley 2015). En parte, esto se debe a la notable ineficiencia en la investigación de actos criminales. Específicamente, respecto de las desapariciones de personas y hallazgos de fosas clandestinas, un informe de la PGR revela que en el periodo del 1 de diciembre de 2006 al 28 de febrero de 2015, se han encontrado 601 cuerpos en 174 fosas clandestinas; de ellos, el 80% (485) no se han logrado identificar. Se han hallado fosas en 16 de los 32 estados del país. El mayor número de casos se ubica en Guerrero, Jalisco y Tamaulipas.

El 7 de junio de 2015, se realizaron las elecciones de medio término con un intento fallido de boicotearlas por los grupos de Guerrero (seguidores de los familiares de los 43 desaparecidos) y de Oaxaca (miembros del sindicato de maestros). Fue un éxito del gobierno y de los partidos políticos. Se instalaron el 99,5 por ciento de las casillas de votación en todo en país. Las organizaciones criminales nunca han tratado de impedir las elecciones, por ello en Michoacán, Guerrero, Tamaulipas, Sinaloa y en otros estados del país con alta incidencia criminal, las elecciones se llevaron a cabo de forma normal. A pesar de la acción de los grupos de poder fáctico que obstaculizan las elecciones – en este caso grupos de estudiantes radicalizados y, en algunos casos, vinculados a grupos armados en Guerrero y Oaxaca – su presencia fue mínima.

De esta manera, el principal dilema de seguridad que enfrenta el país es un balance entre tres tendencias: una autoritaria, que pretende restaurar formas propias de acción gubernamental que sean eficaces, sobresaliendo el empleo de fuerzas militares, y con poco respeto a los derechos humanos; otra, producto de la descentralización del poder y la acumulación de prácticas no democráticas y de extrema corrupción de autoridades locales y estatales, donde la proclividad a vincularse con el crimen organizado es elevada; y la tercera modalidad – arrinconada entre las dos primeras – es poder enfrentar al crimen organizado con las herramientas de la justicia, el respeto a los derechos humanos, sin alterar el orden jurídico, y solo empleando a las fuerzas militares en caso de extrema necesidad. Sin embargo, las elecciones del 7 de junio de 2015 mostraron que la democracia mexicana sigue oscilando entre sus fortalezas y sus debilidades.

Bibliografía

Artículos y capítulos de libro

Aguayo Quezada Sergio y Benítez Manaut Raúl (editores) (2012), *Atlas de la seguridad y la defensa de México 2012*, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, CASEDE, México.

Aguayo Quezada Sergio (2014), *Remolino El México de la sociedad organizada, los poderes fácticos y Enrique Peña Nieto*, Ideas y Palabras, ediciones Proceso, México.

Alda, Sonia (2012), *La participación militar en el combate contra la violencia criminal*, en: *Los desafíos de Seguridad en Iberoamérica, Cuadernos de Estrategia*, Instituto Español de Estudios Estratégicos (ed.), no 158, Madrid.

Americas Quarterly (2010), *Trafficking and Transnational Crime: the Greatest Threat to Democracy Today*, "Americas Quarterly", Spring, New York.

Astorga Luis (2015), *¿Qué querían que hiciera? Inseguridad y delincuencia organizada en el gobierno de Felipe Calderón*, Grijalbo, México.

Bagley Bruce (2009), *La conexión Colombia-México-Estados Unidos*, en: Raúl Benítez Manaut et. al., *Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2009*, CASEDE, México.

Bailey John (2014), *Crimen e Impunidad. Las trampas de la seguridad en México*, Random House, México.

Benítez Manaut et. al. (2009), *Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2009*, CASEDE, México.

Cárdenas Lourdes (2014), *Michoacanos al grito de guerra*, "Nexos", noviembre, no 443, México.

Correa-Cabrera Guadalupe (2014), *Violence on the "Forgotten" Border: Mexico's Drug War, the State, and the Paramilitarization of Organized Crime in Tamaulipas in a "New Democratic Era"*, "Journal of Borderlands Studies", vol. 29, Issue 4.

ENVIPE (2014), *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)*, Inegi, Boletín de prensa 418/14, 30 de septiembre.

Frost Charles (1986), *Drug Trafficking, Organized Crime and Terrorism: The International Cash Connection*, en: *Hydra of Carnage. International Linkages of Terrorism. The Witnesses Speak*, Uri Ra'anan et al. (eds.), Massachusetts, Lexington Books.

GIEI-OEA (2015), *Informe Ayotzinapa. Investigación y Primeras Conclusiones de las Desapariciones y Homicidio de los Normalistas de Ayotzinapa*, Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, Organización de Estados Americanos, México.

Illades Carlos, (2014), *Guerrero: la violencia circular*, "Nexos", noviembre, no 443, México.

Kyle Chris (2015), *Violence and Insecurity in Guerrero*, Mexico Institute, Woodrow Wilson Center, Washington D.C.

Heinle Kimberly, Cory Molzahn y David Shirk (2015), *Citizen Security in Michoacán*, Mexico Institute, Woodrow Wilson Center, Washington D.C.

Hull Edmund J. (2011), *High-Value Target: Countering al Qaeda in Yemen*, Potomac Books, Dulles, VA.

Ley Sandra (2015), *Violence and Citizen Participation in Mexico: From the Polls to the Streets*, Mexico Institute, Wilson Center, Washington.

“Los Angeles Times” (1990), 7 de junio.

Maerker Denise (2014), *El Levantamiento*, “Nexos”, abril, no 432.

McCaffrey Barry R. (1996), *Un ex-comandante en Jefe revisita América Latina*, “Joint Force Quarterly”, Spring, no 11 (edición especial “La seguridad de Las Américas”).

Moller Jorgen y Skaaning Svend-Erik (2013), *The Third Wave. Inside the Numbers*, “Journal of Democracy”, vol. 24, no 4, pp. 97–109.

“Nexos” (2015), *Dinero y democracia*, agosto, no 452, México.

PNUD-OEA (2010), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Organización de Estados Americanos, *Nuestra democracia. Segundo Informe sobre la Democracia en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México.

PNUD (2013), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013–2014. Seguridad ciudadana con rostro humano Diagnóstico y propuestas para América Latina*, New York.

Ribando Seelke, Clare y Kristin Flinkea (2014), *U.S.-Mexican Security Cooperation: The Mérida Initiative and Beyond*, Congressional Research Service, Washington D.C., April 8.

Schulz Donald E. (1997), *Between a Rock and a Hard Place: The United States Mexico and the Agency of National Security*, Carlisle Barracks, U.S. Army War College.

Oikon Verónica y Marta Eugenia García (2008) (eds.), *Movimientos armados en México. Siglo XX*, 3 volúmenes, vol. 3, El Colegio de Michoacán, CIESAS, México.

Toro María Celia, (1990), *México y Estados Unidos: el narcotráfico como amenaza a la seguridad nacional*, en: *En busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana*, Sergio Aguayo/Bruce Bagley (comps.), Siglo XXI, México, D.F.

Valdés Guillermo (2013), *Historia del Narcotráfico en México*, Aguilar, México, 2013.

Zedillo Ernesto y William Clinton (1997), *Declaración de la Alianza México-Estados Unidos contra las Drogas*, México, 6 de mayo de 1997. *Reforma*, México, 9 de mayo de 1997.

**Democracia, violencia
y narcotráfico en México.
Desafíos 2015**

Raúl Benítez Manaut

Internet

Atach Linda, González Mónica, and Turati Marcela (2015), *Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. Tres años*, “Landscapes of Violence”, vol. 3, no 2. Ver: <http://scholarworks.umass.edu/lov/vol3/iss2/2>

CNN, 2014, MéxicoCNN.com, 1 de septiembre de 2014.

CONAPO (2012), *Proyecciones de la Población de Mexico, 2010–2050*, Consejo Nacional de Población, Secretaría de Gobernación, México (www.conapo.gob.mx).

DOF (2002), *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental*, “Diario Oficial de la Federación”, México, 11 de junio de 2012. www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/.../LFTAIPG_orig_11jun02.pdf

DOF (2005), *Ley de Seguridad Nacional*, “Diario Oficial de la Federación”, México. www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LSegNac.pdf, 26 dic. 2005

Artículos y ensayos

DOF (2013), *Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del reglamento interior de la Secretaría de Gobernación*, “Diario Oficial de la Federación”, México, 4 de enero de 2013. www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/

DOF (2014), *Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de la Policía Federal*, “Diario Oficial de la Federación”, México, 22 de agosto de 2014. www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/

“El Universal” (2015), www.eluniversal.com.mx/primera-plana/2015/impreso/80-de-los-hallados-en-fosas-sin-identificar-48993.html

Guerrero, Eduardo (2014), *El estallido en Iguala*, “Nexos”, noviembre de 2014, <http://www.nexos.com.mx/?p=23086>.

INEGI (2013), www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/.../defuncioneshom.asp?s...

La Jornada (2015), *La Jornada*, 23 de marzo de 2015.

Stratfor (2015), *Mexico: Gunmen Bring down Helicopter in Guadalajara*, www.stratfor.com.

Desempolvan en el Senado Ley de Peña para seguridad, ElUniversal.com, 25 de marzo de 2015. El Universal (2015), www.eluniversal.com.mx/primera-plana/2015/impreso/80-de-los-hallados-en-fosas-sin-identificar-48993.html

Univisión (2013), *CIA habría participado en el asesinato de Camarena y no Caro Quintero*, Univision.com: <http://noticias.univision.com/narcotrafico/noticias/article/2013-10-12/cia-habria-participado-en-el-asesinato-de-camarena-y-no-caro-quintero#ixzz2mFQLv7sZ>

U.S. Dept. of State (2015), <http://www.state.gov/p/wha/rt/carsi/>